



Expediente
2022/96-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 41/2022 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 8 de noviembre de 2022: Consta solicitud de modificación de créditos por Técnico Superior en Informática responsable de la dirección del área con el visto bueno de la concejalía de Hacienda y Economía, motivada por la actualización de los sistemas y componentes de la página web necesaria dedicada a los plenos del Ayuntamiento.

2º.- 13 de noviembre de 2022: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 41/2022 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **1.494,35 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
15 91200 22002	MATERIAL INFORMÁTICO no inventariable org. Gob.		406,17 €

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026615265146121



15 91200 21600	R.M.C. EQ. INFORMÁTICOS ORG. GOB.		320,89 €
15 91200 22112	MATERIAL ELEC. ELECTRONICO Y TELECOM. ORG. GOB		431,42 €
15 93100 22199	SUMINISTRO COPIAS ADMON FINAN		282,96 €
15 93100 21600	RMC EQUIPOS INF. ADMON FINAN		52,91 €
15 92000 21602	R.M.C. PÁGINA WEB AYTO.	1.494,35 €	
	TOTAL	1.494,35 €	1.494,35 €

SEGUNDO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos y Área de Informática de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 14/11/2022 Hora: 13:57:47

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 14/11/2022 14:56:01

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14160026615265146121

